

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2017		
Tipo de Evaluación	Informe Anual de Evaluación		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Clave	
Dependencia y/o Entidad	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Clave	

a_31_de_octubre_de_2018_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM	4
III. Fuentes de Información utilizadas.....	7
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	7

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Dentro del Estado de Chihuahua existen y operan de manera cotidiana las instituciones de Seguridad Pública que conforman la relación de programas para efectos del convenio de coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el cual principalmente cumple con la función de ayudar con el equipamiento de las mismas y el fortalecimiento de los compromisos acordados dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública. El estado cuenta con servicios e infraestructuras modernas y funcionales donde incluso algunos son consideradas de las mejores del país, motivo por el que se genera la necesidad de cumplir con todas las actualizaciones y mantenimientos necesarios para sostenerlas activas y trabajando con calidad de primer nivel; sin embargo, también existen algunas excepciones en las que se continúa trabajando en su fortalecimiento para así lograr convertirlas en instituciones competitivas a nivel nacional y obtener un desarrollo importante en materia de Seguridad Pública que garantice la tranquilidad de sus habitantes.

Por último, se hace saber que la Evaluación anual del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017, se realizaron cambios en el formato de la evaluación así como de los indicadores de la misma respecto a años anteriores. Debido a esto, la instancia evaluadora realizó el análisis FODA en base a cada Programa con Prioridad Nacional en lugar de emitir su evaluación del fondo en general.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Revisión semestral del avance de metas de acuerdo con el programa de inversión y del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Es de suma importancia dar seguimiento a los compromisos adquiridos a través del Convenio de Coordinación del Fondo así como su anexo ya que mediante ese seguimiento se establecen acciones necesarias para dar cumplimiento a todo.
2.	Una mayor promoción de la participación ciudadana y la concientización del uso de los números telefónicos de llamadas de emergencia y denuncia anónima.	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	El Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas desde la puesta en marcha del 9-1-1, ha realizado actividades para concientizar a la ciudadanía de su uso. Una de las actividades, es que han llevado a varias escuelas al C4 para que los alumnos comprendan como funciona y la importancia que tiene el trabajo que ahí se desempeña.
3.	Aumentar la capacitación para el personal de las diferentes dependencias de seguridad pública.	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	La capacitación es uno de los rubros más importantes para el Secretariado Ejecutivo a nivel nacional. Es la base sobre la que trabaja la fiscalía ya que los elementos no podrían hacer su trabajo o mejorarlo sin las

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
					capacitaciones adecuadas. Es por eso que durante el ejercicio 2019 se contempla otorgar recursos a capacitaciones para las diferentes corporaciones de seguridad pública.
4.	Solicitar al proveedor de servicios de la red de radiocomunicación que entregue reporte mensual de la estadística en tiempo y forma.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Reportar la disponibilidad de la Red de Radiocomunicación es una meta comprometida dentro del Anexo por lo cual se tomara este aspecto a fin de dar total cumplimiento a las metas.
5.	Que se certifique que se opere de acuerdo al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	La Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas controla directamente a la Policía en Funciones de Seguridad Procesal. Hasta el momento aún no implementan acciones para operar de acuerdo a este Modelo. Sin embargo, se han estado dando capacitaciones respecto a este tema a los elementos de Seguridad Procesal.
6.	Eficientar los procesos para las solicitudes periciales recibidas de	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	La dirección de Servicios Periciales y Genética Forense ya implemento las medidas necesarias para efficientar los procesos

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
	grafoscopía, genética y antropología forense.				estableciendo tiempos para solicitudes de análisis por parte de los investigadores.
7.	Implementar acciones para aumentar el parque vehicular inscrito al REPUVE		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Estas acciones se implementaron durante el 2017. La contratación de más personal para que peguen constancias en los municipios más importantes del estado, la activación del Repuve-movil el cual llega a los lugares de difícil acceso y permite que los municipios lejos de la capital tengan acceso al servicio y la instalación de varios arcos de lectura son acciones que derivaron en un mayor cumplimiento de la meta.
8.	Concientizar a la población para que utilicen correctamente el número de llamadas de emergencia.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Los encargados del Programa con Prioridad Nacional "Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas" deberán, en conjunto con Comunicación Social de la Fiscalía General, realizar campañas de concientización para la población.

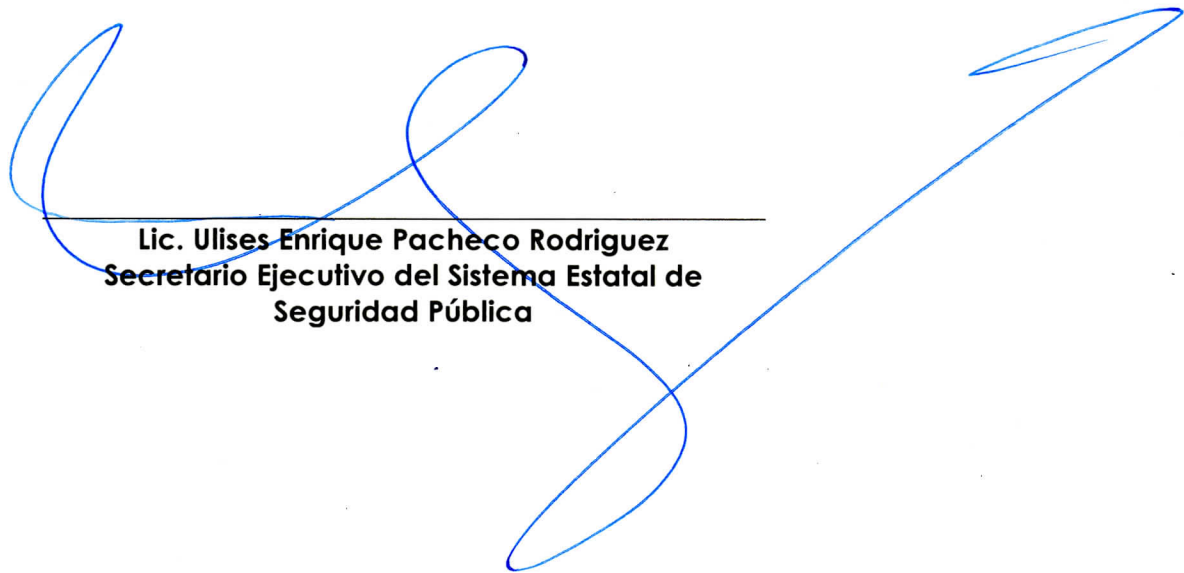
III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Informe Anual de Evaluación
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2018/PDF/FASP2018/InformeEstataldeEvaluacionChihuahuaersionpublica.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Laura Estela Chamarra Magos Puesto: Asesor Técnico Teléfono: 4-29-33-00 ext. 15033 Email: laura.chamarra@chihuahua.gob.mx

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Laura Estela Chamarra Magos Puesto: Asesor Técnico Teléfono: 4-29-33-00 ext. 15033 Email: laura.chamarra@chihuahua.gob.mx



Lic. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública